ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PILOYPLAST S.A., CELEBRADA EN MARZO VEINTE Y NUEVE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del 29 de Marzo del 2013, en el local social de la compañía PILOYPLAST S.A., ubicada en la cdla. Orquideas Mz. 63 Solar 13, se reúnen los accionistas de la referida sociedad. La señorita Roxana Jazmín Mosquera Bonilla, por sus propios y personales derechos, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Hugo Antonio Moreira Baldión, por sus propios y personales derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el articulo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del dia, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012, BALANCES CONSOLIDADOS AÑOS 2010 Y 2011 (NIIF PARA LAS PYMES), A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ECUADOR (SIC)

Preside la sesión por esta ocasión la señorita Roxana Jazmin Mosquera Bonilla y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc la señora Hugo Antonio Moreira Baldión.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Luego de revisar el **ESTADOS FINANCIEROS** presentado por el C.P.A. Eduardo Vélez Miranda, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR INFORMES ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012 Y BALANCES CONSOLIDADOS 2011 y 2010 (NIIF PARA LAS PYMES)

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16:25 horas.

Roxana Jazmín Mosquera Bonilla
Accionista
Presidente de la Junta

Hugo Antonio Moreira Baldión
Accionista
Secretaria Ad-Hoc